

Educación y diversidad

Luchas y banderas de la CNTE

Como bien destaca el documento referencia de la Conae 2014, debatido en las conferencias municipales y estatales de educación, "la diversidad, como dimensión humana, debe ser entendida como la construcción histórica, social, cultural y política de las diferencias que se expresa en las complejas relaciones sociales y de poder (...)", y "(...) en una perspectiva democrática e inclusiva, se debe entender que diversidad, justicia social y combate a las desigualdades no son antagónicos. Principalmente en sociedades de pluralidad étnica, pluriculturales y multirraciales, marcadas por procesos de desigualdad, ellas deberán ser ejes de la democracia y de las políticas educativas orientadas hacia la garantía y efectiva práctica derechos humanos".

En la calidad de protagonista de la lucha de los trabajadores de la educación básica pública, en el país, las principales banderas de la CNTE en defensa y promoción de la escuela pública, universal, gratuita, laica, democrática y de calidad socialmente referenciada se encuentran basadas en el principio de igualdad educacional, para todo los sujetos, referente a las diferencias étnico-raciales, sociales, culturales, físicas, de género y de orientación sexual.

A través de sus secretarías y colectivos temáticos, la CNTE debate, investiga y actúa en procesos de formulación de políticas públicas sobre prevención e erradicación del trabajo infantil, igualdad de género, combate al racismo y a la homofobia, derechos de los ancianos y discapacitados, de los pueblos indígenas y de las poblaciones campesinas, buscando, junto de sus aliados sociales, revertir indiferencias históricamente impuestas por las elites del país.

De acuerdo con Paulo Freire, apenas la educación no cambia el mundo; ella cambia personas que, consecuentemente, cambian el mundo. Y o papel de la escuela, de los educadores, estudiantes y padres se debe siempre cobrar del Estado una escuela que acoja a todos, para que niños y niñas, jóvenes y adultos sean sujetos históricos, protagonistas de su tiempo y nunca personas simplemente subyugadas por sistemas políticos e económicos, como pretenden los detentores del capital y sus aliados políticos.

Si, por un lado, Brasil ha vivido un importante período de rescate de deudas históricas, sobre todo las relacionadas a la inclusión social, por otro, el acceso y la calidad de la educación continúan siendo retos a ser enfrentados no solamente para mejorar la condición individual de los ciudadanos, y también que el país alcance, bajo el amparo de un proyecto nacional para el bienestar social - pautado en el combate a las desigualdades regionales, de renta e irrespeto a las diversidades -, niveles de desarrollo que beneficien a toda la colectividad. Las grandes manifestaciones de junio de 2013 apuntaron

básicamente para eso y cabe a los ejecutivos y a los parlamentos de las tres esferas gubernamentales, invertir en la ampliación del acceso de la población a mayor calidad en la educación, salud, transporte, casa, tierra, trabajo, entre otros.

Siguen, a continuación, las principales posiciones de la CNTE sobre los debates que forman esta edición de *Retratos de la Escuela [Retratos da Escola]* y que integran las pautas permanentes de movilización de la entidad, rumbo a la construcción de una sociedad justa, con mayor igualdad y con oportunidades para todos.

Educación básica con calidad y equidad

La Emenda Constitucional (EC) nº 53, que creó el Fondo de Mantenimiento y Desarrollo de la Educación Básica y de Valoración de los Profesionales de la Educación - (Fundeb) [*Fundo de Manutenção e Desenvolvimento da Educação Básica e de Valorização dos Profissionais da Educação – (Fundeb)*], y la EC nº 59, que amplió la obligatoriedad de atendimento público educacional de la pre escuela a la enseñanza media, a pesar de ser grandes conquistas de la sociedad, todavía no fueran capaz de promover la universalización de las matrículas con calidad en el nivel básico.

Con relación a la EC 59, aunque el plazo de su fecha de aplicación sea 2016, es necesario garantizar, desde ya, que el acceso a la escuela suceda mediante redes públicas, caso contrario el país creará enorme reserva de mercado a los empresarios educacionales. Peor: delegará a la iniciativa privada el poder para divulgar currículos escolares, poco comprometidos con la calidad, socialmente referenciada, pauta central de los actores sociales, que defienden la valoración de la escuela pública y de sus profesionales.

Ya el Fundeb aún mantiene la perspectiva limitadora de estándar mínimo de calidad, debiendo, por lo tanto, caminar rumbo al Costo Alumno Calidad (CAQ). La implementación del CAQ, sin embargo, requiere inversiones del orden de 10% del Producto Interno Bruto para la educación pública, lo que solo será posible por medio de más esfuerzo de los entes federados, especialmente de la Unión, detentora de aproximadamente 60% de la recaudación tributaria. Y en esa conjunción de esfuerzos, es necesario terminar la guerra fiscal en los estados, lo que dificulta la redistribución equitativa de recursos de la Unión a la luz del esfuerzo fiscal preconizado en el § 1º del Art. 75 de la LDB.

Como forma de direccionar los sistemas de enseñanza para la realización de las metas del Plan Nacional de Educación [*Plano Nacional de Educação*] y de los propios planes locales, es necesaria la reglamentación del Sistema Nacional de Educación (SNE) [*Sistema Nacional de Educação (SNE)*], que debe prever, en su conjunto, la institucionalización de las políticas de (i) financiación, afín de reforzar el Fundeb; (ii) de valorar profesionales, para implementar directrices nacionales de carrera, en apoyo a los principios del piso salarial para todos los profesionales de la educación; (iii) de gestión democrática para incentivar

el protagonismo social en la construcción del conocimiento escolar; además (iv) de la evaluación, que necesita tener su matriz revista, ya que se apoya, exclusivamente, en indicadores limitados del Índice de Desarrollo de la Educación Básica (Ideb) [*Índice de Desenvolvimento da Educação Básica (Ideb)*].

Antirracismo: una acción imprescindible

El *Coletivo Dalvani Lellis*, vinculado a la Secretaría de Políticas Sociales de CNTE [*Secretaria de Políticas Sociais da CNTE*], es el foro encargado de discutir las políticas educacionales a favor de la superación del racismo, a través de acciones vinculadas a los currículos escolares.

Entre los debates promovidos por el Colectivo se destaca la implementación de la Ley 11.645, que, en sustitución a la Ley 10.639, tornó obligatorio el estudio de la historia y cultura afrobrasileña e indígena, en los establecimientos de enseñanza fundamental y de enseñanza media.

Infelizmente, después de una década de la Ley 10.639, la mayoría de los sistemas de enseñanza ignoró, solemnemente, esa temática curricular, imprescindible para pasar a limpio la historia de la formación del pueblo brasileño, así como para concientizar las nuevas generaciones sobre los orígenes del racismo, de la opresión y de la marginalización de los pueblos afrodescendientes e indígenas, casi siempre recubiertas por la maliciosa democracia racial, en nuestro país.

Además de las cuestiones curriculares, el Colectivo Antirracismo de la CNTE actúa en la defensa de políticas públicas reparadoras con relación a los pueblos afro descendientes e indígenas – como fue el apoyo a la constitucionalidad de la Ley 12.711, que introdujo las cuotas raciales en las universidades y escuelas federales de enseñanza técnica profesional – y contra la discriminación étnico-racial en el mundo laboral y en las innumerables relaciones sociales y de poder, en Brasil, en defensa de la plenitud del Estatuto de la Igualdad Racial [*Estatuto da Igualdade Racial*] (Ley 12.288).

Acceso a la escuela pública regular y/o especial de las personas con discapacidad.

La CNTE apoya la política de repase doble del Fundeb, para las matrículas de personas con discapacidades que frecuentan instituciones regulares y especiales de enseñanza, por entender que se trata de acción inductora de la inclusión escolar.

No en tanto, la financiación de las matrículas no es el único requisito para la inclusión escolar de personas discapacitadas, que prioritariamente debe suceder, en las redes públicas. Las escuelas y la formación de los necesitan estar en consonancia con las demandas

pedagógicas de esa clientela específica, para garantizar el aprendizaje, la acogida digna y segura, además de la superación de preconceptos.

A pesar de posicionarse contra el repase de verbas públicas para instituciones privadas de atención a discapacitados, en la época de la aprobación del Fundeb, CNTE considera imprescindible que esos recursos educacionales sean condicionados a la atención de la educación escolar *strictu sensu* (modalidad especial), no debiendo ser desviados para otras actividades típicas del atendimento médico o de la asistencia social, las cuales deben contar con financiación propia de las respectivas indicaciones presupuestales.

Igualdad de género y acciones contra la violencia a la mujer

La Secretaria y el Colectivo Nacional de Género de CNTE [*Secretaria e o Coletivo Nacional de Género da CNTE*], anualmente, publican la revista *Mátria* y desarrollan debates junto a los sindicatos filiados, en la perspectiva de instrumentalizar las acciones sindicales, en defensa del empoderamiento de la mujer, en el trabajo, en la política y en las demás relaciones sociales.

Las propuestas que originadas de las instancias temáticas de género de la CNTE también ayudan a subsidiar la intervención de la representación de la Entidad en el Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer [*Conselho Nacional dos Direitos da Mulher*], importante espacio de formulación de políticas públicas.

Aunque con más años de estudios, la mujer continúa recibiendo menos que el hombre, en el mundo laboral, habiendo la Pnad-IBGE/2012 registrado una diferencia de 27% en la media nacional de sueldos.

En la representación política, a pesar de las cotas partidarias, el número de mujeres en cargos electivos es bien inferior a 1/3 de las vagas disponibles, porque los partidos continúan priorizando las campañas de los candidatos hombres. Es necesario que una reforma política incentive la presencia de mujeres, en los parlamentos y ejecutivos y la composición de listas con porcentaje femenino es una manera efectiva de garantizar más mujeres en el Congreso Nacional [*Congresso Nacional*], en las Asambleas Legislativas y Cámaras de los Concejales.

Cuanto al efectivo cumplimiento de la legislación nacional, que prohíbe la diferencia de sueldo, entre hombres y mujeres, para el ejercicio de actividades similares, es necesario garantizar su eficacia, a través de más fiscalización. CNTE es favorable al PLC n° 130, de 2011, en trámite desde julio de 2012 en la Comisión de Asuntos Económicos del Senado [*Comissão de Assuntos Econômicos do Senado*], el cual prevé multa para las empresas que desobedezcan la ley. No obstante, no basta solo la multa para que las empresas aseguren y valoren el trabajo de la mujer. También son necesarias más acciones públicas de seguridad para las embarazadas, de combate al asedio moral, sexual y para impedir la burla en

la contratación de mujeres con menor remuneración para el ejercicio de funciones semejantes a las desempeñadas por hombres.

Trabajo infantil: lugar de niño es en la escuela

No obstante la Pnad-IBGE/2012 haya registrado una baja de 21%, en el trabajo infantil, entre 2011 y 2012, y de 67% desde 2000, Brasil todavía tiene medio millón de niños trabajadores, entre 5 y 13 años de edad, sin derecho a la infancia y a la escuela de calidad, mientras otros 3,7 millones de niños y adolescentes están fuera de la escuela.

Desde la década de 1990, la CNTE está presente en las principales instancias sociales y gubernamentales de combate al trabajo infantil, a ejemplo de los foros nacionales de los Derechos del Niño y del Adolescente (DCA) y de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil [*Foros Nacionais dos Direitos da Criança e do Adolescente (DCA) e de Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil (FNPeti)*]. La Entidad también ha actuado, frecuentemente, en el desarrollo de investigaciones con la Organización Internacional del Trabajo [*Organização Internacional do Trabalho OIT*] y en proyectos de formación de profesores, con instituciones formadoras de esos profesionales, permitiendo el ingreso de los niños víctimas del trabajo infantil, en las escuelas.

En este año de 2013, además de haber participado de la 3ª Conferencia Global sobre Trabajo Infantil [*Conferência Global sobre Trabalho Infantil*], en Brasília, la CNTE marca su presencia en la campaña de Unicef denominada “Todos los Niños en la Escuela”, hasta 2015, como forma de presionar los gobiernos locales a cumplir las metas del Objetivo del Milenio de Educación Para Todos [*Milênio de Educação Para Todos (EPT)*], de las Naciones Unidas.

Jubilados y ancianos: respeto, protección y dignidad a la longevidad

La CNE fue una de las pioneras en la lucha contra las reformas de la Seguridad Social [*Previdência Social*], en el Servicio Público, especialmente aquellas que terminaron la paridad y a la integralidad, en los salarios, fijados abajo del techo del funcionalismo, ya que el servicio público no dispone del ahorro compulsorio del FGTS, tampoco permite a los funcionarios (federales, estatales y municipales), que tengan otras fuentes de renta, permitidas a los trabajadores de la iniciativa privada.

Además de orientar la formulación de planes de carrera, que consideren los derechos de los educadores jubilados, la CNTE y sus sindicatos actúan frente a los gobiernos de las tres esferas administrativas, para implementar acciones previstas en el Estatuto y en la Política Nacional del Anciano [*Estatuto e na Política Nacional do Idoso*] (leyes 10.741, de 2003 y 8.842, de 1994, respectivamente).

Entre las acciones hechas por la CNTE, en ese campo, están la reglamentación de las alineas “a” y “b” del inciso III, Art. 10 de la Política Nacional del Anciano [*Política Nacional do Idoso*], que prevé la adecuación de currículos, metodologías y material didáctico a los programas educacionales destinados al anciano y la inserción, en los currículos escolares de los diversos niveles y etapas de enseñanza, de contenidos orientados al proceso de envejecimiento, buscando eliminar preconceptos y producir conocimientos sobre el asunto.

LGBT: tolerancia para un mundo mejor

Balace divulgado por la Secretaria de los Derechos Humanos de la Presidencia de la República [*Secretaria de Direitos Humanos da Presidência da República*], en 2013, reveló que casi triplicaron las denuncias de violencia contra homosexuales, en Brasil, entre 2011 y 2012, pasando de 1.159 casos para 3.084.

Ya la violencia homofóbica, que reúne las agresiones contra personas que no optan por la heterosexualidad, aumentó de 1.712 registros para 4.851, una media de 13,3 víctimas por día, en 2012, contra 4,69/día, en 2011.

La CNTE fue una de las entidades incentivadoras del material Escuela sin Homofobia [*Escola sem Homofobia*], editado por el MEC y denigrantemente llamado, por grupos homofóbicos, de “kit marica” o “kit gay”, y continua presionando el Ministerio para que este material sea distribuido a las escuelas.

En 2010, la CNTE creó su Colectivo LGBT [*Coletivo LGBT*], que ha actuado en las Conferencias Nacionales de Políticas Públicas y Derechos Humanos de LGBT [*Conferências Nacionais de Políticas Públicas e Direitos Humanos de LGBT*], así como junto a otras instancias gubernamentales y del parlamento, con el objetivo de asegurar, en los currículos y en las relaciones escolares, una cultura de tolerancia y respeto, entre las diferencias.

Esta edición de *Retratos de la Escuela* [*Retratos da Escola*] es una sugerencia del Colectivo LGBT de la CNTE [*Coletivo LGBT da CNTE*], que, junto con la Secretaría de los Derechos Humanos de la CNTE [*Secretaria dos Direitos Humanos da CNTE*], trabaja activamente por la implementación del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos [*Plano Nacional de Educação em Direitos Humanos*] y de otras orientaciones del Estado y de la sociedad, que promuevan el respeto a la diversidad, para una escuela pública ciudadana y comprometida con la paz social y entre sujetos.